

Marzo de 2020

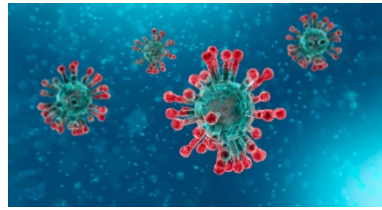


CORONAVIRUS
PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y
DESINFECCIÓN



Protocolo: Limpieza y Control

NUEVO CORONAVIRUS
SARS-CoV-2 - COVID-19







Instituto de Salud Carlos III – Se piensa que el SAR-CoV-2 se transmite principalmente por las gotas respiratorias de más de 5 micras y por contacto directo con las secreciones de personas infectadas. Se están valorando otras posibles vías de transmisión.

El periodo de incubación de la enfermedad se ha estimado entre 2 y 14 días.

Una vez confirmada la presencia del virus en unas instalaciones los pasos a seguir por los profesionales de limpieza y control de plagas son los siguientes:

1º. Preparar los **Equipos de protección y trabajo**, según las medidas preventivas que se enmarcan en el Real Decreto 664/1997, de 12 de Mayo.

. Equipos de protección:

Mascarilla de alta eficacia FFP2 o preferiblemente FFP3 si hay disponibilidad.	
Protección ocular ajustada de montura integral o protección facial completo.	
Guantes	
Batas impermeables de manga larga o mono integral impermeable	

2º. Realizar la **limpieza y desinfección de la zona afectada:**



Este tipo de virus, pierden su actividad tras 5 minutos de contacto con un desinfectante de uso público, como la lejía o una solución de hipoclorito sódico que contenga 1000 ppm de cloro activo.

(Dilución 1:50 de una lejía con concentración 40-50 gr/litro preparada recientemente
Para textiles o equipos sensibles puede aplicarse una solución de etanol al 62-71% o de peróxido de hidrógeno al 0,5%,

- Realizar la limpieza de instalaciones, superficies, equipos, utensilios, utilizando la dilución indicada.
- La limpieza se ha de realizar empezando por las zonas más “limpias” y terminando por las más “sucias”. (Pudiendo ser el orden: mesas, pomos de puertas, paredes, techos, aseos, suelo.)
- Una vez finalizado el servicio de limpieza en la zona afectada, hay que tirar el material utilizado y los equipos de protección, paños, fregonas, etc. Y tratarlo como material infeccioso. Posteriormente, limpiar el material de trabajo con la dilución 1:50 o alcohol de 70º (palo de la fregona, cubos, carro de limpieza, etc.)
- Usar nuevos equipos de protección en cada servicio.

3º. Tratamiento de **Desinfección de la zona afectada a realizar por empresas especializadas y registradas en el Ministerio de Sanidad:**



Se han de utilizar productos efectivos ante un amplio espectro de microorganismos altamente resistentes, en especial virus. Que su uso, no cree resistencias, que sean de acción rápida y eficaces en dosis bajas. Estos productos han de estar registrados en el Ministerio de Sanidad.



Tratamiento de Desinfección: Técnica de saneamiento que tiene por objeto destruir los microorganismos patógenos productores de enfermedades.

La desinfección se puede realizar en personas, animales, ambiente, superficies, objetos y excretas, consiguiendo con ello evitar la propagación de Bacterias, Virus, Hongos y Esporas.

Técnicas de Desinfección:

1. Físicas (Hervido, UV, Filtración de aire, etc.)
2. Químicas, que matan microorganismos patógenos.

Tratamiento recomendado a realizar: Nebulización - gotas de 10 – 50 micras



Nebulizadora: Máquina eléctrica, que impulsa el producto a la salida del nebulizador, pudiéndose regular el grosor de las gotas, las cuales se cortan al salir por la boquilla, mezclándose con el aire y creando partículas muy finas.

Estos generadores dan un caudal de 4 a 20 litros / hora.

El alcance vertical es de 4m y horizontal de unos 12m.

Desinfección preventiva

En los casos en los que no tengamos constancia de la presencia de coronavirus, se recomienda la realización de una desinfección previa, que se llevará a cabo mediante nebulización en frío. Una vez transcurrido el plazo de seguridad establecido en la autorización de registro del biocida, y tras la ventilación de la zona tratada, los servicios de limpieza podrán acceder a las instalaciones para realizar la limpieza establecida en su programa de actuación

Desinfección con presencia confirmada de virus

En los casos en los que se haya confirmado la presencia del virus, se recomienda la realización de una desinfección de choque.

Para llevar a cabo esta desinfección, el responsable técnico establecerá un protocolo de actuación en base al nivel de riesgo, tipo de instalación, etc.; a modo de recomendación general, se deberá determinar el área de riesgo que estará integrada por:

- Puesto de trabajo donde se ha detectado un caso de COVID-19.
- Zonas de uso común transitadas por el afectado (lavabos, pasillos, etc.).

Alrededor del puesto de trabajo donde se ha detectado un caso de COVID-19, se establecerá un perímetro circundante con un radio de 2 metros. En este perímetro y en las zonas de uso común transitadas por el afectado, la desinfección se realizará aplicando en los elementos horizontales, es decir, aquellos que por su altura han podido estar en contacto directo con el afectado, una pulverización con el biocida seleccionado.

En caso de utilizar hipoclorito sódico se utilizará una concentración de 1000 ppm; a continuación se pasará sobre esos elementos un paño desechable seco, y llevando a cabo esta acción siempre desde fuera hacia dentro, es decir, de las zonas que se resumen menos contaminadas a las más contaminadas. Una vez extendido el producto de manera uniforme, se desechará el paño. En otros elementos que, por su naturaleza y preservación, no permitan la pulverización directa se sumergirá un paño desechable en una disolución de hipoclorito sódico a 1000 ppm y se aplicará. Para textiles o equipos sensibles puede aplicarse una solución de etanol al 62-71% o de peróxido de hidrógeno al 0,5%, con un tiempo de actuación mínimo de 1 minuto.

Estos tres desinfectantes son los que menciona el Ministerio de Sanidad en sus recomendaciones generales; no obstante, las empresas de servicios biocidas podrán utilizar, además, desinfectantes de uso profesional especializado autorizados por el Ministerio de Sanidad con acción viricida.

En este área de riesgo, se hará especial hincapié sobre los elementos de mayor contacto, como pueden ser barandillas, grifería, interruptores, pomos de puertas, teléfonos, etc.

Tras la desinfección de las zonas de riesgo, se realizará una desinfección en toda la instalación mediante nebulización en frío para alcanzar las zonas de difícil acceso.

Una vez transcurrido el periodo de actuación del biocida y el plazo de seguridad establecido en la autorización de registro del biocida utilizado para la desinfección, se ventilará la zona tratada y se permitirá el acceso a los servicios de limpieza para realizar la limpieza establecida en su programa de actuación.

Medidas Antes de la Desinfección por Nebulización

Antes de la desinfección por nebulización de cualquiera de los dos escenarios posibles, el personal de las instalaciones deberá llevar a cabo las siguientes medidas:

- Retirada de objetos personales (fotos, objetos decorativos, etc.) en superficies de trabajo, como mesas y estanterías
- Archivar o guardar los documentos en papel para evitar daños por humedecimiento.
- Retirar cualquier tipo de alimento, para evitar posibles contactos con los biocidas.
- Anular las alarmas contra incendios, ya que la nebulización puede activarlas.
- Proteger con plásticos los equipos informáticos y eléctricos (ordenador, teclado, monitor, SAES, etc.), estos se desinfectarán con la aplicación del desinfectante directamente sobre el aparato manualmente.